

Buscan crear una aplicación antifraude con IA para alertar a mendocinos sobre estafas virtuales

07/10/2025



El diputado provincial José Manuel Vilches (UCR) presentó un proyecto de ley que impulsa la creación de una aplicación digital gratuita, que utilizaría Inteligencia Artificial (IA) para prevenir estafas y fraudes digitales. La iniciativa busca crear un escudo proactivo que alerte a los ciudadanos sobre posibles trampas antes de que realicen una transacción o negocio.

«El proyecto propone una aplicación denominada tentativamente Mendoza Libre de Estafas, que sería desarrollada por el propio Ministerio de Seguridad y Justicia provincial, aprovechando el personal capacitado del Estado. La aplicación funcionaría a partir de la recopilación de información que surge de las denuncias de los ciudadanos que ya han sido víctimas de fraude», explicó Vilches a FM Vos 94.5.

«A partir de la denuncia de una de una persona que se ha visto afectado por un fraude se va a ir recopilando toda esa información a los efectos de reunirlos por los diferentes tipos de estafas. La IA utilizaría este cúmulo de datos para detectar patrones de comportamiento en los fraudes, ya sean estafas bancarias, ventas de vehículos o de propiedades en redes sociales», amplió la información.

Una herramienta
de advertencia,
no de prohibición

Vilches explicó que el espíritu de la aplicación es proactivo y educativo, con la premisa de «lo que me pasó a mí que no te va a pasar a vos». «La aplicación permitiría al usuario ingresar, por ejemplo, los datos de un negocio que le resulta sospechoso (como una oferta demasiado beneficiosa) y recibir una alerta», comentó.

«La idea es que una persona ante una situación de un negocio que piensa que puede llegar a ser un fraude, pueda ingresar a esa aplicación y que la misma le devuelva la certeza de que está frente a algo que ya le pasó a otro vecino. El objetivo es siempre advertir», remarcó el legislador.

En ese sentido, el diputado aclaró que la herramienta no impediría la concreción del negocio, pero sí ofrecería una advertencia de que existen amplias posibilidades de que se trate de una estafa, permitiendo al ciudadano tomar una decisión informada. «Funcionaría como un escudo de inteligencia», expresó al respecto.

Estado y tratamiento
legislativo

El proyecto fue presentado en la Cámara de Diputados y se encuentra actualmente en estudio en una de las comisiones. Vilches indicó que ya dialogó con la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, y con el comisario general Marcelo Calipo para despertar el interés del Ejecutivo en la iniciativa.

«El objetivo es que, ya sea a través de la sanción de la ley o por iniciativa directa del ministerio, el Estado desarrolle esta herramienta que ayudaría a la población, la cual se siente afectada económicamente y estafada ante la constante aparición de nuevas modalidades de fraude», enfatizó.

«Lo importante es que el ministerio se ponga a trabajar en el proyecto, el cual seguramente va a tener otros aportes. Esperamos que se pueda poner en marcha, así la población puede contar con una herramienta que actualmente no existe», completó.